

ACTA NÚMERO UNO: Sesión Ordinaria. En San Vicente a las nueve horas del día dos de mayo del año dos mil veintiuno. Reunidos en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, los miembros del Concejo Municipal Pluralista: Señor José Roberto Barrientos, Alcalde Municipal; Licda. Ana Delmis Rosales de Martínez, Síndico Municipal; Señor Omar Manuel Escoto Umaña, Primer Regidor Propietario; Señor Mario Alexander Ascencio Rivera, Segundo Regidor Propietario; Señora Marta Licet Durán Lazo, Tercera Regidora Propietaria; Señor René Antonio Cerritos Arévalo, Cuarto Regidor Propietario; Señor Ulises Mauricio Morales Carranza, Quinto Regidor Propietario; Señor Efraín Alonso Cornejo Rivera, Sexto Regidor Propietario; Señor Pedro Aramis Romero, Séptimo Regidor Propietario; Señor José Dimas Domínguez, Octavo Regidor Propietario, Señor Modesto de Jesús Roque García, Noveno Regidor Propietario, Señor Guillermo Antonio Morales Ayala, Decimo Regidor Propietario. También están presentes los señores: Señor Carlos Antonio Castro Lucero, Primer Regidor Suplente; Señor Edwin Salomón Durán Quintanilla, Segundo Regidor Suplente; Señor Luís Antonio Velasco, Tercer Regidor Suplente; Señora Ana Cristina Ramos de Carballo, Cuarta Regidora Suplente, así como también está presente La Licenciada Beatriz Estefany Cerros Villalta, Secretaria Municipal, para tratar la siguiente Agenda:

PUNTO UNO: Establecimiento del quórum. **PUNTO DOS:** Aprobación de Agenda. La Agenda al ser sometida a consideración del Concejo Municipal, esta fue aprobada sin modificaciones. **PUNTO TRES:** Palabras de bienvenida a la nueva Administración Plural. **PUNTO CUATRO:** Informes de Sindicatura. **PUNTO CINCO:** Toma de Acuerdos. A continuación, la agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO:** La sesión inició cuando el señor Alcalde la declaró abierta, al comprobar la asistencia de todos los miembros propietarios y suplentes previa convocatoria de Ley; por lo tanto, existe el quórum requerido por dicha normativa. **PUNTO DOS:** La Secretaria procedió a dar lectura la Agenda; la cual fue aprobada por unanimidad, en todas sus partes. **PUNTO TRES:** El Secretaria procedió a leer la Asistencia para la comprobación del cuórum **PUNTO CUATRO:** El Alcalde Municipal Inició con las palabras de bienvenida al nuevo Concejo Municipal Plural, pidiendo a Dios todopoderoso sabiduría, para poder llevar los destinos del Municipio de San Vicente y solicitó a todos Los Miembros del Concejo Municipal Plural, su apoyo para llevar El Desarrollo; a todos los lugares que conforman el municipio de San Vicente. **PUNTO CINCO:** La Síndico Municipal pidió que se tomara en cuenta su solicitud que se le asigne una dieta y no un salario para el desempeño de sus funciones municipales. **PUNTO SEIS:** informes de Comisiones y/o funcionarios, no se recibió ningún informe de las comisiones por no estar conformadas aún. **PUNTO SIETE:** El Concejo Municipal Pluralista, enterado de lo anterior y en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, procede a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 1 y Art. 54 del Código Municipal. **Se acuerda** nombrar como secretaria del Concejo Municipal de San Vicente, a la Licenciada [REDACTED], quien devengará el salario mensual de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**\$1,590.00**) y se aplicará a las cifras del presupuesto Municipal Vigente. Instrúyase a la Unidad de Recursos Humanos para que gire y haga efectivo dicho Acuerdo Municipal; el cual surte efecto a partir del 1 de mayo de dos mil veintiuno. COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 2 y Art 86 del Código Municipal y verificando la terna conformada por los siguientes profesionales: Técnico [REDACTED], Señor [REDACTED] y el Lic. [REDACTED]; este Concejo Municipal **ACUERDA:** Contratar por 3 meses de prueba extensibles, de forma retroactiva; desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2021; como Tesorero Interino al Lic. [REDACTED], con un salario mensual de NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (**\$960.00**), de los Fondos Propio y se aplicará a las cifras del Presupuesto Municipal vigente, *Quien deberá registrar su firma en todas las cuentas bancarias de La Municipalidad.* Dicho contrato queda sujeto a las leyes del Código de trabajo y otras Leyes. Dicho acuerdo surte efecto a partir del 1 de mayo de dos mil veintiuno hasta el 31 de julio de 2021. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio firme el Contrato de trabajo entre el Lic. [REDACTED] y La Municipalidad. Instrúyase a La Unidad de Recursos Humanos para que elabore el Contrato respectivo, gire y haga efectivo dicho Acuerdo Municipal. En el presente acuerdo se abstuvieron de votar: La Síndico Municipal Señora Ana Delmis Rosales de Martínez y El Señor Ulises Mauricio Morales Quinto Regidor Propietario; por no estar de acuerdo con el perfil de la persona propuesta. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 2 del Código Municipal **ACUERDA:** contratar de manera temporal durante 3 meses de prueba extensibles, de forma retroactiva; desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2021, como Gerente General de La Municipalidad de San Vicente, Departamento de San Vicente; a la Señora Marta Licet Durán Lazo, con un salario mensual de MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (**\$1,590.00**), de los Fondos Propios y se aplicará a las cifras del Presupuesto Municipal vigente. La Señora Marta Licet Durán Lazo, no devengará la dieta asignada como Tercera Regidora Propietaria; mientras surta efecto su

contrato como Gerente General. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio firme el Contrato de trabajo entre la Señora Marta Licet Durán Lazo y La Municipalidad. Dicho acuerdo surte efecto a partir del 1 de mayo de dos mil veintiuno hasta el 31 de julio de 2021. Instrúyase a La Unidad de Recursos Humanos para que elabore el Contrato respectivo, gire y haga efectivo dicho Acuerdo Municipal. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 2 del Código Municipal y verificando la terna conformada por los siguientes profesionales: Técnico [REDACTED], Técnico [REDACTED] y el Lic. [REDACTED]; este Concejo Municipal **ACUERDA:** contratar por el periodo de 3 meses de prueba extensibles, de forma retroactiva; desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2021, como Administrador de los Mercados Municipales al Lic. [REDACTED], con un salario mensual de MIL NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$1,090.00), de Fondos Propios y se aplicará a las cifras del Presupuesto Municipal vigente, dicho contrato queda sujeto a las leyes del Código de Trabajo y otras Leyes. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio firme el Contrato de trabajo entre el Lic. [REDACTED] y La Municipalidad. Dicho acuerdo surte efecto a partir del 1 de mayo de dos mil veintiuno. Instrúyase a La Unidad de Recursos Humanos para que elabore el Contrato respectivo, gire y haga efectivo dicho Acuerdo Municipal. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4, Art. 31 numeral 4, Art. 34, Art. 48 numerales 4 y 5, del Código Municipal **ACUERDA:** Sustituir como refrendarios de las cuentas bancarias de La Municipalidad de San Vicente al Señor Medardo Hernández Lara, ex Alcalde Municipal; al Señor José Vicente Hernández Ramos ex Tesorero Municipal y a la Licda. Ana Enma Fredesvinda Comejo de Cañas Quinta Regidora Propietaria y Nombrar como refrendarios al Tesorero Municipal de San Vicente Lic. Nelson Saúl Villalta Platero, en todas las cuentas bancarias, al Alcalde Municipal Señor José Roberto Barrientos y al Señor René Antonio Cerritos Arévalo, Cuarto Regidor Propietario. Para todo trámite, serán necesarias 2 de las 3 firmas registradas, indispensable la del Lic. Nelson Saúl Villalta Platero y los sellos de Alcaldía y Tesorería. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO SEIS: SE ACUERDA: Fijar las cuotas, que en concepto de dietas devengarán los Regidores de este Concejo Municipal, Propietarios y Suplentes, durante el periodo del 1 de mayo

hasta el 31 de diciembre del año 2021, en DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 245.00), de Fondos 25% FODES, por cada sesión a la que asistan; las cuales se pagarán mensualmente. Todo de conformidad al Art. 46 del Código Municipal y Art. 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal Vigente; las cuales les serán canceladas como gastos fijos y aplicados a las cifras del Presupuesto Municipal vigente. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente en uso de sus facultades legales y de conformidad al Artículo 49 del Código Municipal **ACUERDA:** Fijar el salario del señor Alcalde en TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$3,000.00), mensuales respectivamente, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre del año 2021. Así mismo se fija los gastos de representación del señor Alcalde Municipal, establecido en el Presupuesto Municipal vigente, en MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$1,000.00), mensuales, durante dicho periodo, como gastos fijos y aplicados a las cifras del Presupuesto Municipal vigente. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente habiendo visto, nota de fecha 1 de mayo de 2021, en donde la Señora Síndico Municipal de San Vicente, debido a motivos personales solicita se le asigne una dieta para poder ejercer sus funciones a medio tiempo. Este Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Artículo 52 del Código Municipal **ACUERDA:** Fijar dieta de manera temporal a partir del 1 de mayo, al 1 de noviembre del año 2021, a la Señora Síndico Municipal Señora Ana Delmis Rosales de Martínez; en MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$1,200.00), mensualmente del 25% FODES. Se instruye al Jefe de Presupuesto para tomar razón de lo establecido; de igual forma a La Jefe de Recursos Humanos, a La Jefe de La UFI, Contadora Municipal y al Tesorero Municipal y se aplicará a las cifras del presupuesto Municipal Vigente. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO NUEVE: Se **ACUERDA:** autorizar al señor Alcalde Municipal Señor José Roberto Barrientos y al Tesorero Municipal, Lic. Nelson Saúl Villalta Platero, para que retiren los fondos FODES correspondientes a la municipalidad de San Vicente, durante el presente año 2021. Quienes podrán hacer dicho retiro conjunta o separadamente. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 4, **ACUERDA:** Autorizar a la Secretaria Municipal para que incorpore al acta, los Acuerdos de Reposición de Partidas de Nacimientos que resultaren durante el día, toda a solicitud de los ciudadanos y Contribuyentes correspondiente al

periodo del 1 de mayo hasta el 31 de diciembre del año 2021. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO ONCE: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales y de conformidad al Art. 30 numeral 2 del Código Municipal y verificando la terna conformada por los siguientes profesionales: Técnico [REDACTED], Señorita [REDACTED] y Profesora [REDACTED]; este Concejo Municipal

ACUERDA: contratar como asistente del Despacho Municipal por un periodo de tres meses de prueba extensibles, de forma retroactiva; desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2021; a la Profa. [REDACTED], con un salario mensual de NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$980.00), de Fondos Propios y se aplicará a las cifras del Presupuesto Municipal vigente, dicho contrato queda sujeto a las disposiciones del Código de Trabajo y otras Leyes. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio firme el Contrato de trabajo entre la Profa. [REDACTED] y La Municipalidad. Dicho acuerdo surte efecto a partir del 1 de mayo de dos mil veintiuno. Instrúyase a La Unidad de Recursos Humanos para que elabore el Contrato respectivo, gire y haga efectivo dicho Acuerdo Municipal. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DOCE: El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4, Art. 31 numeral 4, Art. 34, Art. 48 numerales 4 y 5, Art. 50, todos del Código Municipal y Art. 26-B, del Reglamento para el uso de fierros o marcas de herrar ganado y traslados de semovientes, y tomando en cuenta las múltiples ocupaciones del alcalde Municipal, señor José Roberto Barrientos, y para agilizar el trabajo en la expedición de Cartas de Venta a los contribuyentes **ACUERDA:** Autorizar al señor [REDACTED], Jefe de la Unidad de Ganadería de esta alcaldía, para que en representación del señor Alcalde Municipal, firme los Talonarios de Cartas de Venta, los cuales deberán llevar el sello de esta Alcaldía, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre del año 2021. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente en uso de sus facultades legales y de conformidad a los Art. 30 Numeral 4 y 55 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar a la Secretaria Municipal para la apertura del Libro de Actas y Acuerdos de Sesiones de este Concejo Municipal, correspondiente al periodo del uno de mayo hasta el 31 de diciembre del año 2021; asimismo para que las asiente de forma electrónica y en páginas sueltas, foliadas y selladas, el cual será cerrado y empastado al final del corriente año. COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO CATORCE: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente, Considerando que, en el Municipio, a partir del uno de mayo del presente año, se llevó acabo la

transición de mando, de las nuevas autoridades edilicias Municipal, correspondiente al periodo Constitucional que inició el uno de mayo de los dos mil veintiunos y que finaliza el treinta de abril del año dos mil veinticuatro. POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 30 numeral 4, Art. 31 numeral 4, Art. 34 y Art. 48 numerales 4 y 5, del Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar al señor José Roberto Barrientos y al Señor René Antonio Cerritos Arévalo; el primero en su calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de San Vicente y el Segundo en su calidad de Cuarto Regidor Propietario, para que junto al Tesorero Municipal Lic. Nelson Saúl Villalta Platero registren sus firmas en la cuenta No. [REDACTED], del BANCO AGRICOLA COMERCIAL; a favor de la Municipalidad de San Vicente, Departamento San Vicente. Para el manejo de la cuenta será necesaria la firma del Tesorero Municipal Lic. Nelson Saúl Villalta Platero y una firma de los Refrendarios autorizados: señor José Roberto Barrientos y al Señor René Antonio Cerritos Arévalo Cuarto Regidor propietario, quienes deberán registrar sus firmas; a lo cual se agregará el sello de Alcaldía y Tesorería Municipal respectivamente. COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO QUINCE: De conformidad al Artículo 56 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio, este Concejo Municipal **ACUERDA:** Reponer las siguientes partidas: partida de nacimiento número ochocientos siete de [REDACTED], nació el 17 de junio de 1957. Partida de nacimiento número trescientos noventa y uno de [REDACTED], nació el 28 de abril de 1943. Partida número CUATROCIENTOS CATORCE de [REDACTED], quien nació el 03 de mayo de 1946. Partida de nacimiento número trescientos treinta de [REDACTED], nació 18 de febrero de 1957. Partida de nacimiento número mil ciento diecinueve de [REDACTED], nació el 8 de agosto de 1965. Hágase del conocimiento a la señora Jefe del Registro del Estado Familiar para su cumplimiento. COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente, Considerando que, en el Municipio, a partir del uno de mayo del presente año, se llevó acabo la transición de mando, de las nuevas autoridades Edilicias Municipal, correspondiente al periodo Constitucional que inició el uno de mayo de los dos mil veintiunos y que finaliza el treinta de abril del año dos mil veinticuatro. POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 30 numeral 4, Art. 31 numeral 4, Art. 34 y Art. 48 numerales 4 y 5, del Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar al señor José Roberto Barrientos y al Señor René Antonio Cerritos Arévalo; el primero en su calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de San Vicente y el Segundo en su calidad de Cuarto Regidor Propietario, para que junto al Tesorero Municipal Lic. Nelson Saúl Villalta Platero

registren sus firmas en el Banco Hipotecario, en las cuentas; a favor de la Municipalidad de San Vicente, Departamento San Vicente.

N°	CUENTA #	FONDOS MUNICIPALES
1.	██████████	FONDOS PROPIOS
2.	██████████	FONDOS PATROCINIOS
3.	██████████	FODES 25%
CUENTAS 2019		
4.	██████████	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y CARPETAS TÉCNICAS 2019.
CUENTAS 2020		
5.	██████████	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE 2020
6.	██████████	PAGO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
7.	██████████	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE CALLES 2020
8.	██████████	RECOLECCION Y TRASLADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020.
9.	██████████	PREVENCION DE LA VIOLENCIA, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
10.	██████████	PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN VICENTE AÑO 2020
11.	██████████	PROYECTO MEDIO AMBIENTAL ANTE EL CAMBIO CLIMATICO CUIDEMOS LOS ECOSISTEMAS EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
12.	██████████	MANTENIMIENTO VIAL EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020
13.	██████████	REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRE, AÑO 2020
14.	██████████	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020

15.	██████████	PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
16.	██████████	CARPETA TECNICA PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y AUDIO VISUALES, AÑO 2020
17.	██████████	SEGUIMIENTO A LA AUTOGESTION COMUNITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DE ADESCOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020
18.	██████████	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
19.	██████████	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020
20.	██████████	CONFORMACION DE CALLES EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020
21.	██████████	DESARROLLO TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
22.	██████████	FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, FESTIVAL GASTRONOMICO AÑO 2020
23.	██████████	APOYO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONA ADULTA MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
24.	██████████	MANTENIMIENTO DEL ORDEN DELCOMERCIO FORMAL E INFORMAL, REFUERZO DE SEGURIDAD EN EL MERCADO MUNICIPAL Y EN ESPACIOS PUBLICOS DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020
25.	██████████	APOYO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, AÑO 2020.
26.	██████████	APOYO EDUCATIVO Y VOCACIONAL A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 2020
27.	██████████	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES, AÑO 2020
28.	██████████	FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS Y LA MYPE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
29.	██████████	ATENCION MEDICA COMUNITARIA, AÑO 2020
30.	██████████	CONFRONTACION CONTROL DE CALIDAD Y MODERNALIZACION DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

31.	██████████	CONCRETEADO EN TRAMO DE FINAL 3° CALLE PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO MUNICIPIO DE S.V.
32.	██████████	REPARACION DE MALLA CICLON, INSTALACION Y REPARACION DE PORTON DE ACCESO E CANCHA TACON, MUNICIPIO DE S.V.
33.	██████████	CONSTRUCCION DE OFICINA Y ARCHIVO EN INSTALACION DE ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE SEGUNDA ETAPA 2020
34.	██████████	CONCRETEADO EN DOS TRAMOS DE CALLE EN CASERIO VALLE NUEVO, CANTON CHAMOCO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
35.	██████████	CONSTRUCCION DE CORDON CUNETETA EN CALLE PRINCIPAL Y PASAJE EN URBANIZACION FLORES COL. PRIMAVERA DE MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
36.	██████████	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, AREA ANEXAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SISTEMA INFORMATICO AÑO 2020
37.	██████████	COMPRA Y DOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS BROQUEL, Y POZOS DE ABSORCION EN COMUNIDAD LAS MARGARITAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
38.	██████████	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y CARPETAS TÉCNICAS 2020
39.	██████████	EMPEDRADO FRAGUADO SUPERFICIE TERMINADA EN TRAMO DE CALLE AL CAMPITO CASERÍO LA GALERA, CANTÓN SAN FRANCISCO CHAMOCO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
40.	██████████	CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2020
41.	██████████	COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE 3° CALLE ORIENTE, ENTRE 5° CALLE ORIENTE Y AVENIDA DEL RIO, COL. LOS ANGELES, MUN. DE SAN VICENTE.
FONDOS PRESTAMOS		
42.	██████████	PAGO DE DEUDA INSTITUCIONAL ACUMULADA, DEL AÑO 2020
43.	██████████	COMPRA DE INMUEBLE PARA CANCHA EN HACIENDA LA JOYA, CASERÍO JUNQUILLAL, MUNICIPIO DE SAN VICENTE.

44.		CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE
CUENTAS FODES 2%		
45.		CONSTRUCCION DE CORDON DE CUNETAS EN CALLE PRINCIPAL Y PASAJES DE COLONIA NAVARRA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
46.		CONSTRUCCION DE CUNETAS COSTADO ORIENTE DE CALLE PRINCIPAL, EMPEDRADO FRAGUADO EN PASAJE #1 Y TRAMOS DE PASAJES DE COL SAN CRISTOBAL #2 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
47.		LIMPIEZA DE POZO Y COMPRA DE BOMBA SUMERGIBLE EN COMUNIDAD BRISAS DEL SUR, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2020
48.		CONCRETADO EN EL TRAMO 11° AVENIDA SUR, ENTRE 10° CALLE PONIENTE Y 14° CALLE PONIENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE
49.		CONCRETADO EN TRAMO FINAL 6° CALLE ORIENTE ENTRE 12° AVENIDA SUR Y 16° AVENIDA SUR, COLONIA ESPIGA DE ORO MUNICIPIO DE SAN VICENTE
50.		COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN TRAMO DE 16° CALLE PONIENTE, ENTRE 1° AVENIDA SUR Y 7° AVENIDA SUR, COLONIA AGUA CALIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
51.		CONCRETEADO EN PASAJE # 2 Y # 4 DE COLONIA DIVIDA PROVIDENCIA, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
CUENTAS DECRETO LEGISLATIVO N° 650 EMERGENCIAS		
52.		REPARACION DE CALLES DAÑADAS POR LA TORMENTA TROPICAL CRISTOBAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 2020
53.		PAGO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19, 2020
54.		ATENCION A LA SALUD POR LA PANDEMIA COVID-19, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 2020
55.		COMPRA Y ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 2020
56.		PAGO POR TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19, 2020
57.		CONSTRUCCION DE MURO DE RETENCION Y POZO DE AGUAS LLUVIAS EN PASAJE CHINCHOTEPEQUE,

		COLONIA SAN IGANACIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
58.		DRAGADO DE RIO LEMPA-ACAHUAPA, A LA ALTURA DE URBANIZACION JIBOA Y DRAGADO DE RIO AMAPUPULPA A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD NUEVA JERUSALEN Y COLONIA NAVARRA #1, SAN VICENTE
59.		REPARACION DE PISO EN PLANTEL DE TRANSFERENCIA, KILOMETRO SESENTA Y NUEVE Y MEDIO CARRETERA QUE DE SAN VICENTE CONDUCE HACIA ZACATECOLUCA, ALA ALTURA DE LUGAR CONOCIDO COMO PUENTE NEGRO, SAN VICENTE
60.		DRAGADO DE RIO LEMPA-ACAHUAPA, A LA ALTURA DE CANTON SAN FRANCISCO CHAMACO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
61.		COMPRA Y DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PERSONAS CUYAS VIVICENDAS FUERON DAÑADAS POR LA TORMENTA AMANDA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
FONDOS EMERGENCIA COVID-19 DECRETO 728/2020		
62.		ATENCION A LA SALUD POR PANDEMIA COVID-19 MUNICIPIO DE SAN VICENTE FASE II AÑO 2021
63.		INTRODUCCION DE AGUA POTABLE A CASERIO HACIENDA SAN JUAN BUENA VISTA CANTON EL REBELDE MUNICIPIO DE SAN VICENTE
64.		COMPRA DE CAMION COMPACTADOR USADO PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
CUENTAS FISDL		
65.		SAN VICENTE/KFW CONVIVIR-2017/PES FASE-2/ESPECIE.
66.		SAN VICENTE/KWF CONVIVIR-2017/IFLE FASE-2/AT
67.		SAN VICENTE/KFW CONVIVIR - 2017/PES FASE-2/AT
68.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-2017/FOHS FASE-1 ESPECIE
69.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-2017/FOHS FASE-1-AT
70.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016-PES/AT FASE-3
71.		SAN VICENTE/85T Fondo General-CONVIVIR-Contrapartida-2019-PES/AT FASE-3
72.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016-PES/TE FASE-3
73.		SAN VICENTE/85T Fondo General-CONVIVIR-Contrapartida-2019-PES/TE FASE-3
74.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016-FOHS/AT FASE-2
75.		SAN VICENTE/85T Fondo General-CONVIVIR-Contrapartida-2019-FOHS/AT FASE 2

76.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016-FOHS/TE FASE-2
77.		SAN VICENTE/85T Fondo General-CONVIVIR-Contrapartida-2019-FOHS/TE FASE-2
CUENTAS 2021		
78.		DEMOLICION DE INSTALACION DE EXPALACIO MUNICIPAL DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE S.V.
79.		CARPETA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE 2021
80.		PAGO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
81.		RECOLECCION Y TRANSLADO DE DESECHOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
82.		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE CALLES 2021
83.		CONFORMACION DE CALLES EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
84.		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
85.		PREVENCION DE LA VIOLENCIA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 20201
86.		REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES, AÑO 2021
87.		APOYO AL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
88.		PREVENCION DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2021
89.		SEGUIMIENTO A LA AUTOGESTION COMUNITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DE ADESCOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2021
90.		MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2021
91.		MEDIO AMBIENTAL ANTE EL CAMBIO CLIMATICO; ECOSISTEMA, HIDRICO Y DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE 2021
92.		DESARROLLO TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
93.		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
94.		CONFRONTACION, CONTROL DE CALIDAD Y MODERNIZACION DEL RESGISTRO DEL ESTADO FAMILIA AÑO 2021
95.		CARPETA TECNICA PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y AUDIO VISUAL 2021
96.		ATENCION MEDICA COMUNITARIA 2021
97.		MANTENIMIENTO DEL ORDEN DEL COMERCIO FORMAL E INFORMAL, REFUERZO DE SEGURIDAD EN EL MERCADO MUNICIPAL Y NE ESPACIOS PUBLICOS

		DENTRO DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
98.		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y AREAS ANEXAS AÑO 2021
99.		APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO EMBELLECIMIENTO, ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICO DENTRO DE LA CIUDAD, CONFONDOS PROVENIENTES DE CONVENIOS ENTRE EMPRESAS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE, 2021
100.		APOYO A LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONA ADULTA MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE SAN VICENTE AÑO 2021
101.		APOYO EDUCATIVO Y VOCACIONAL A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
102.		MANTENIMIENTO VIAL EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE AÑO 2021
103.		MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES AÑO 2021
104.		CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DEL PROYECTO INTRODUCCION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADOS SANITARIO EN COMUNIDAD SAN LUIS, BARRIO DEL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
105.		IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION TIC, PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.
106.		FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, FESTIVAL GASTRONOMICO AÑO 2021
CUENTAS DE AHORRO		
107.		FONDOS AJENOS EN CUSTODIA
108.		FODES 75%
109.		FODES 2%
110.		FONDOS REINTEGRO LA NUEVA ESPERANZA
111.		ALCALDIA MUNICIPAL SAN VICENTE PANDEMIA COVID-19
112.		ALCALDIA MUNICIPAL SAN VICENTE/TORMENTA TROPICAL AMANDA
113.		ALCALDIA MUNICIPAL SAN VICENTE/TORMENTA TROPICAL CRISTOBAL
114.		ALCALDIA MUNICIPAL SAN VICENTE/COVID-19/DECRETO728/2020
115.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-DONACION 2017

116.		SAN VICENTE KFW CONVIVIR-2017/ IFLE FASE 2
117.		SAN VICENTE/85E-FONDO GENERAL
118.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-DONACION 2017
119.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-2017/FOHS FASE 1
120.		SAN VICENTE/KFW-CONVIVIR-2017/PES FASE 2
121.		CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL 2018
122.		SAN VICENTE/85T CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2019-PES
123.		SAN VICENTE/237 KFW CONVIVIR-2016/PES FASE 3
124.		SAN VICENTE/85T CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2019-FOSH
125.		SAN VICENTE/237 KFW CONVIVIR-2016/FOHS FASE 2
126.		SAN VICENTE/FISDL/PENSION BASICA UNIVERSAL
127.		SAN VICENTE/1S-GPOES-PENSION BASICA UNIVERSAL
128.		SAN VICENTE/DDP/PES
129.		SAN VICENTE/FISDL/BONOS EDUCACION
130.		SAN VICENTE/06B-BCIE
131.		SAN VICENTE/238-KFW-CONVIVIR DONACION-2017/FORMACION VOCACIONAL
132.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016/FOHS FASE 3
133.		SAN VICENTE/867-FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2020/CONSOLIDANDO TU EMPRENDIMIENTO
134.		SAN VICENTE/867-FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2020/FOHS FASE 3
135.		SAN VICENTE/237-KFW-CONVIVIR-2016/CONSOLIDANDO TU EMPRENDIMIENTO
136.		PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO 2018
137.		PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO 2017
138.		PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO 2016
139.		PRESTAMO CAJA DE CREDITO DE SAN VICENTE 2020

Para el manejo de las cuentas será necesaria la firma del Tesorero Municipal, Lic. Nelson Saúl Villalta Platero y una firma de los Refrendarios autorizados: Señor José Roberto Barrientos Alcalde Municipal y Señor René Antonio Cerritos Arévalo Cuarto Regidor propietario, quienes deberán registrar sus firmas; a lo cual se agregará el sello de Alcaldía y Tesorería Municipal respectivamente. COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente, Considerando que es necesario agilizar los procesos administrativos del Municipio a fin de evitar atrasos en los pagos de los gastos que son considerados como fijos de los fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios como parte de una buena gestión Municipal. POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

ACUERDA: aprobar los gastos fijos de conformidad al detalle siguiente:

- Salarios a todo el personal permanente y de contrato..... Fondos Propios
- Pago de todas las contribuciones patronales..... Fondos Propios
- Pago de energía eléctrica de todas las Instal. Mpales y alumbrado público.....fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Pago de servicio de agua potable de todas las instalaciones municipales.....fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Pago de servicio telefónico de todas las instalaciones Municipales.....fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Pago de vacaciones anuales de empleados Municipales..... Fondos Propios
- Pago de subsidio de gastos funerales de empleados Municipales y concejales..... Fondos. Propios
- Organismos sin fines de lucro (INSAFORP, membresías)fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Combustible de Pick-up Institucionales.....fondos FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios

- Comisiones y gastos bancarios..... fondos
 FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Dietas de Miembros del Concejo Municipal..... fondos
 FODES/FUNCIONAMIENTO, fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Especies Municipales.....fondos FODES/FUNCIONAMIENTO,
 fondos provenientes por Decreto Legislativo N°8 de fecha 5 de mayo de 2021 y fondos propios
- Gastos de Representación en el país, Sr. alcalde.....Fondos propios.

Este Acuerdo surte todos sus efectos a partir del 01 de mayo hasta el treinta y uno de diciembre del año 2021.
 CERTIFIQUESE. No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta, la cual firmamos.

Señor José Roberto Barrientos
 Alcalde Municipal

Licda. Ana Delmis Rosales de Martínez
 Síndico Municipal

Señor Omar Manuel Escoto Umaña
 Primer Regidor Propietario

Señor Mario Alexander Ascencio Rivera
 Segundo Regidor Propietario

Señora María Licet Durán Lazo
 Tercera Regidora Propietaria

Señor René Antonio Cerritos Arévalo
 Cuarto Regidor Propietario

Señor Ulises Mauricio Morales Carranza
 Quinto Regidor Propietario

Señor Efraín Alonso Cornejo Rivera
 Sexto Regidor Propietario

Señor Pedro Aramis Romero
 Séptimo Regidor Propietario

Señor José Dimas Domínguez
 Octavo Regidor Propietario

Señor Modesto de Jesús Roque García
 Noveno Regidor Propietario

Señor Guillermo Antonio Morales Ayala
 Decimo Regidor Propietario

Señor Carlos Antonio Castro Lucero

Primero Regidor Suplente

Señor Edwin Salomón Durán Quintanilla

Segundo Regidor Suplente

Señor Luís Antonio Velasco

Tercer Regidor Suplente

Señora Ana Cristina Ramos de Carballo

Cuarta Regidora Suplente

Licda. Beatriz Stefani Cerros Villalta

Secretaria Municipal